

**TEMAS TRATADOS EN LA 25.<sup>a</sup> SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024  
JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024**

HORA DE INICIO: 16:57 H. HORA DE TÉRMINO: 19:47 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<b>MOCIÓN 11859 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</b>	<p>Mediante la cual se propone interpelar al ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes Espejo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República, y explique sobre las irregularidades en el proceso de ejecución de las pistas de aterrizaje, la gestión aeroportuario, el informe no absuelto de la Contraloría, la intervención de la Fiscalía y la responsabilidad ante las pérdidas económicas ocasionadas a nuestro País; así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p><b>Moción presentada el 6 de junio de 2024.</b></p>	<p><b>ADMITIDA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>55 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>Posteriormente fue aprobada por 81 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Transportes y Comunicaciones concurra al Pleno del Congreso a fin de responder el pliego interpelatorio el miércoles 12 de junio de 2024 a las 15 horas.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<b>MOCIÓN 11861 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</b>	<p>Mediante la cual se propone interpelar al ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre los cuestionados hechos durante su gestión, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p><b>Moción presentada el 6 de junio de 2024.</b></p> <p>El pliego interpelatorio consta de 28 preguntas.</p>	<p><b>ADMITIDA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>40 votos a favor, 48 votos en contra y 1 abstención</p> <p>Posteriormente fue aprobada por 80 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Energía y Minas concurra al Pleno del Congreso a fin de responder el pliego interpelatorio el jueves 13 de junio de 2024 a las 15 horas.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p><b>PROYECTOS DE LEY 5403 Y 6519</b></p> <p><b>Iniciativas.</b> Grupo Parlamentario Perú Libre. Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p><b>Comisión de Educación.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2024.</p> <p><b>Comisión de Presupuesto.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 5403 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Jauja en el distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>98 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>94 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<b>RECONSIDERACIÓN</b>	De las congresistas Bazán Narro, Luque Ibarra y Paredes Piqué, a la votación del proyecto 6951, que propone precisar la aplicación y alcances que tiene el delito de lesa humanidad.	<p><b>NO APROBADA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>35 votos a favor, 54 votos en contra y 10 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTOS DE LEY 2437, 2482, 2672, 2750, 2778, 2808, 2935, 2992, 3082, 4170, 4791, 5006 Y 5211</b></p> <p><b>Comisión de Presupuesto.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2024.</p> <p><b>Comisión de Salud.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, que acuerda la adhesión al dictamen de la Comisión de Presupuesto que propone la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 20 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p><b>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República.</b> Se propone autorizar el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales.</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>No requiere segunda votación</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>MOCIÓN 10992</b></p> <p>De la congresista Torres Salinas, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; Castillo Rivas, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Palacios Huamán, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Vásquez Vela, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial; Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País; y Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento de la moción y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República constituya una comisión investigadora encargada de esclarecer el Contrato de Concesión de Reserva Fría de Generación del Proyecto Suministro de Energía para Iquitos —suscrito entre la empresa Genrent del Perú SAC, subsidiaria de Genrent de Brasil, y el Ministerio de Energía y Minas— y el Contrato de Suministro de Electricidad entre Genrent del Perú SAC y Electro Oriente SA, por el cual Genrent del Perú SAC acordó proveer energía eléctrica a Electro Oriente SA.</p> <p><b>Moción presentada el 18 de abril de 2024.</b></p>	<p><b>ADMITIDA A DEBATE</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>68 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p><b>APROBADO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>66 votos a favor, 2 votos en contra y 16 abstenciones</p>

6

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1808 Y 2818</b></p> <p><u>Comisión de Economía</u>. Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República</u>. Se propone modificar la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, a fin de precisar los requisitos y las excepciones aplicables para exoneraciones y beneficios.</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>68 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p><b>No requiere segunda votación</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTOS DE LEY 344, 551, 866, 912, 938, 1079, 1306, 1332, 1356, 1405, 1513, 1595, 1728, 1922, 2047, 2110, 2120, 2278, 2633, 2659, 2718, 2728, 2880, 3133, 3227, 3230, 3341, 3436, 3717, 4055, 4087, 4200, 4366, 4379, 4452, 4528, 4743, 4864, 4907, 4921, 5139, 5149, 5150, 5242, 5246, 5377, 5386, 5499, 5531, 5623, 5628, 5795, 5929, 5965, 6120, 6227, 6338, 6359, 6369, 6380, 6535, 6634, 7006, 7068, 7092, 7229, 7674 Y 7821</b></p> <p><b>Iniciativas:</b> Grupos parlamentarios Fuerza Popular; Perú Libre; Alianza Para el Progreso; Acción Popular; Avanza País; Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Renovación Popular; Perú Democrático; Podemos Perú; Perú Bicentenario; Somos Perú; Bloque Magisterial; no agrupados y Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).</p> <p>En la sesión del Pleno del 29 de mayo de 2024, fue aprobado en primera votación por 49 votos a favor, 44 votos en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio presentado en la fecha.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda. Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen podrá debatirse a partir del jueves 6 de junio de 2024.</p>	<p>Se propone la modernización del sistema previsional peruano</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>38 votos a favor, 10 votos en contra y 16 abstenciones</p> <p>Antes no fue admitida por 33 votos a favor, 48 votos en contra y 0 abstenciones la cuestión previa para que el proyecto retorne a la Comisión de Economía</p>

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»  
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al finalizar la sesión.	<b>APROBADA.</b>

## PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

### Cuadro resumen

PROYECTOS DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	1
	INSISTENCIAS APROBADAS	2
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
RECONSIDERACIÓN	NO APROBADA	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDAS	2
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA	APROBADA	1
<b>TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS</b>		<b>8</b>

10